

QUÉ DEBO DIGITALIZAR

Documentos que debe digitalizar para incorporar posteriormente en el repositorio de documentación acreditativa (REDOA)

APARTADO DEL BAREMO	SUBAPARTADOS DEL BAREMO	DOCUMENTOS
Datos generales		<p>SI PIDE PLAZAS CON REQUISITO DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA VERNÁCULA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de idiomas <p>SI PIDE PLAZAS CON BILINGÜES EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS DISTINTAS DE CASTILLA Y LEÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de idiomas • Acreditación lingüística
ANTIGÜEDAD	Antigüedad en el centro	NO SERÁ NECESARIO APORTAR NADA. SE INCORPORARÁ DE OFICIO
	Antigüedad en el cuerpo	<p>1.2.1</p> <p>SÓLO PERIODOS DE INTERINOS DE FUERA DE CYL Y SI NO SE HA APORTADO EN LOS DOS ÚLTIMOS CONCURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de servicios • Nombramiento/Cese
		<p>1.2.2 y 1.2.3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de servicios • Nombramiento/Cese
PERTENENCIA A LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS		NO SERÁ NECESARIO APORTAR NADA. SE INCORPORARÁ DE OFICIO
MÉRITOS ACADÉMICOS	Doctorado, postgrados y premios extraordinarios	<ul style="list-style-type: none"> • Doctor • Máster • Certificado-Diploma de Estudios Avanzados • Certificado de la Universidad que reconozca la suficiencia investigadora • Documento justificativo del premio extraordinario en el doctorado • Documento justificativo del premio extraordinario fin de carrera
	Otras titulaciones de nivel superior	<ul style="list-style-type: none"> • Titulación universitaria • Certificación académica o certificación supletoria provisional • Título Superior de Música, Danza o Arte Dramático • Título Superior de Enseñanzas Artísticas • Título Superior de Ciencias Eclesiásticas
	Titulaciones oficiales de las enseñanzas de formación profesional, de las enseñanzas profesionales artísticas, deportivas y de las enseñanzas de idiomas de las EOI	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación académica • Títulos profesionales de Música o Danza • Certificaciones de niveles B1, B2, C1 y C2 de las EOI • Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño • Títulos Técnico Superior de Formación Profesional • Títulos de Técnico Deportivo Superior • Título de Bachillerato
DESEMPEÑO DE CARGOS		<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de desempeño en puesto • Nombramiento/Cese en puesto • Certificado de continuidad en puesto
FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	Actividades de formación superadas	<p>ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE Y PERFECCIONAMIENTO RECOGIDAS EN EL REGISTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO DE CASTILLA Y LEÓN: NO SERÁ NECESARIO APORTAR NADA. SE INCORPORARÁ DE OFICIO SALVO QUE SE OPONGA A SU CONSULTA</p> <p>ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE Y PERFECCIONAMIENTO NO RECOGIDAS EN EL REGISTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO DE CASTILLA Y LEÓN, O SI SE HA OPUESTO A SU CONSULTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones de estos en la que conste de modo expreso el número horas y/o créditos de duración
	Por la impartición de las actividades de formación y perfeccionamiento	<p>ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE Y PERFECCIONAMIENTO RECOGIDAS EN EL REGISTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO DE CASTILLA Y LEÓN: NO SERÁ NECESARIO APORTAR NADA. SE INCORPORARÁ DE OFICIO SALVO QUE SE OPONGA A SU CONSULTA</p> <p>ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE Y PERFECCIONAMIENTO NO RECOGIDAS EN EL REGISTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO DE CASTILLA Y LEÓN, O SI SE HA OPUESTO A SU CONSULTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones de estos en la que conste de modo expreso el número horas y/o créditos de duración
	Adquisición de nuevas especialidades	<ul style="list-style-type: none"> • Credencial de adquisición de la nueva especialidad
	Competencia digital	<p>SI LA COMPETENCIA DIGITAL HA SIDO ACREDITADA EN CASTILLA Y LEÓN Y NO SE HA OPUESTO A LA CONSULTA AL REGISTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO DE CASTILLA Y LEÓN: NO SERÁ NECESARIO APORTAR NADA. SE INCORPORARÁ DE OFICIO.</p> <p>SI LA COMPETENCIA DIGITAL HA SIDO RECONOCIDA EN UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA DISTINTA DE CASTILLA Y LEÓN, O SE HA OPUESTO A LA CONSULTA AL REGISTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO DE CASTILLA Y LEÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento acreditativo de la competencia digital
	Conocimiento de lenguas extranjeras	<ul style="list-style-type: none"> • Titulaciones o certificaciones de acreditación del nivel de una lengua extranjera clasificado por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

APARTADO DEL BAREMO	SUBAPARTADOS DEL BAREMO	DOCUMENTOS
OTROS MÉRITOS	Publicaciones	En el caso de libros: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la editorial En el caso de revistas: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado según consta en el baremo En el caso de publicaciones solo en formato electrónico: <ul style="list-style-type: none"> • Informe según consta en el baremo
	Premios y proyectos de investigación o innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación justificativa de haber obtenido los premios expedida por las entidades convocantes • Acreditación justificativa de haber participado en los proyectos de investigación o innovación expedidos por la Administración Educativa correspondiente
	Méritos artísticos y deportivos	<ul style="list-style-type: none"> • Premios: certificado de la entidad que emite el premio • Exposiciones: programa • Espectáculos teatrales o circenses, composiciones, coreografías o grabaciones: certificado o documento acreditativo • Actuaciones y conciertos: programa • Conservación y restauración: certificado de la entidad organizadora • Deportista de alto nivel o alto rendimiento: certificado
	Desempeño de puestos en la administración educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de desempeño en puesto • Nombramiento/Cese en puesto • Certificado de continuidad en puesto
	Tribunales de procedimientos selectivos de ingreso o acceso a los cuerpos docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado emitido por la Administración Educativa
	Tutorización de prácticas de Máster y otros	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado expedido por la Administración Educativa, Universidad o, en su caso, director del centro público docente en el que se haya realizado la tutorización.